



Expte. 03-08-03484

RESOLUCIÓN HCD N° 84/08

VISTO

La solicitud presentada por el **Dr. Carlos L. DI PRINZIO** para que se lo autorice a dictar la materia Análisis Matemático en la Universidad Siglo XXI durante el presente año académico;

CONSIDERANDO

Que se trata de una labor temporaria, no permanente, por lo que se encuentra encuadrada en la Ord. 5/00 de esta Universidad;

Que la Comisión de Asuntos Académicos dictaminó favorablemente sobre el pedido del Dr. Di Prinzio;

Que esta actividad no afectará las tareas que el docente cumple en esta Facultad;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al **Dr. Carlos L. DI PRINZIO** (legajo 27.105) a dictar la materia Análisis Matemático en la Universidad Siglo XXI durante el presente año académico.

ARTICULO 2°.- El nombrado podrá dedicar a esta tarea un máximo de cinco (5) horas semanales, debiendo adecuar los horarios a sus obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL OCHO.

PS


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.